



**Confederación Latinoamericana  
y del Caribe de Trabajadores Estatales**

Buenos Aires, 11 de febrero de 2016.

**Al Señor Embajador del  
Reino de España  
en Argentina  
Don Estanislao de Grandes Pascual**

En nombre y representación del Comité Ejecutivo de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales (CLATE) nos dirigimos a usted, y por su intermedio a las autoridades de su país, con el objeto de manifestarle nuestro repudio ante el proceso penal al que se encuentran sometidos ocho dirigentes sindicales, trabajadores de la empresa Airbus, por ejercer su derecho a huelga.

La CLATE, organización plural y unitaria creada en 1967, integrada por 67 organizaciones nacionales y con presencia en 17 países de la región, vela por el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de todos los trabajadores del Estado y es solidaria con todas las organizaciones sindicales que asumen la misma responsabilidad en el sector privado.

El derecho a huelga es una conquista de los trabajadores, reconocida tanto en el orden constitucional de los países democráticos como a nivel internacional. Responder a una huelga con el código penal es criminalizar la protesta social y transformar en delito un recurso legítimo de los trabajadores, que resulta constitutivo de otro derecho fundamental como es la libertad sindical.

Sabemos que existe un ataque contra el derecho a huelga en numerosos países y conocemos la ofensiva que se ha instalado desde hace varios años en el seno de la Comisión de Normas de la Organización Internacional del Trabajo por parte del Grupo de Empleadores. No obstante, es importante recordar que retrotraer el modo de resolver la conflictividad laboral al contexto imperante hace más de un siglo sólo llevará a una intensificación de las tensiones sociales.

Por todo ello, reclamamos a su gobierno el cese de la persecución judicial a los trabajadores sindicalizados de Airbus, el fin de los procesos criminales iniciados a más de 300 trabajadores y trabajadoras por defender sus derechos y la derogación de todas las figuras penales que dan sustento a ellos.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente.

POR COMITÉ EJECUTIVO DE LA  
CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE TRABAJADORES ESTATALES

Luis Bazzano  
Secretario General

Julio Fuentes  
Presidente

